

Guayaquil, Mayo 10 de 2000

Señores Accionistas de
MACROHOGAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta empresa y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos así como con los Estatutos de esta compañía, me constituí en su local ubicado en la calle E # 210 entre la 7ma y 8ava de la ciudadela Nueva Kennedy en esta ciudad el día de hoy a las 11h00 y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico de 1998 y de sus libros y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes, libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos veintiuno de la Ley de Compañías.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los libros de contabilidad. El periodo que se informa corresponde al año de constitución de esta compañía, por lo tanto las cifras corresponden al capital de integración y los gastos de constitución.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con una copia del mismo tenor.

Atentamente,


CARLOS ESPINOZA ARAGONES
Comisario



06 JUN 2000